

REPORTE LABORAL BECAS FONDO CESANTÍA SOLIDARIO

AÑO 2018

UNIDAD DE ESTUDIOS



Este reporte de resultados presenta la situación laboral, considerando cotizaciones y salarios, de las personas que se capacitaron y aprobaron los cursos del programa **Becas Fondo Cesantía Solidario** durante el año 2018. Esta situación laboral es analizada tanto antes de la capacitación como posterior a ésta. Las fuentes de información que permiten la construcción de las estadísticas contenidas en este documento corresponden a las bases administrativas del programa y la base del seguro de cesantía, la cual se encuentra actualizada a enero de 2020 para la elaboración de este reporte.

Es importante mencionar que *las estadísticas e indicadores que se presentan en este reporte no corresponden a efectos directos y atribuibles al programa, ya que no responden a una evaluación de impacto*. Asimismo, se debe tener en consideración que este reporte se construye a partir de la información de la base del seguro de cesantía por tanto *la situación laboral de los usuarios podría estar subestimada en cuanto no necesariamente se*

observan los resultados de las personas que optan por empleos independientes.

El total de usuarios registrados en la base administrativa utilizada para este reporte corresponde a un total de 1.940 personas, quienes fueron capacitadas y aprobaron un curso durante el año 2018 mediante el programa **Becas Fondo Cesantía Solidario**. Las fechas de término de los cursos abarcan desde octubre a diciembre, presentando la siguiente distribución:

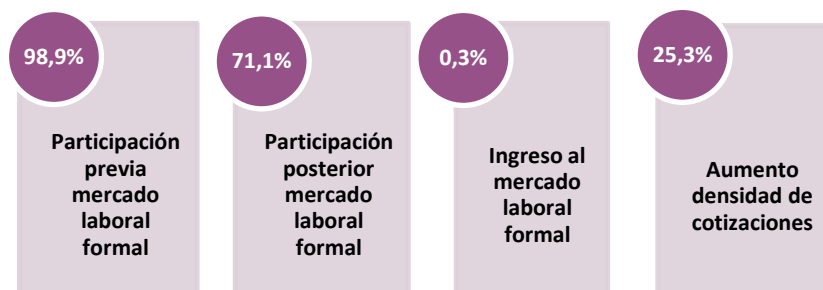
TABLA N°1: MES DE TÉRMINO DE LOS CURSOS AÑO 2018

MES DE TÉRMINO AÑO 2018	NÚMERO DE USUARIOS (N°)	PROPORCIÓN (%)
Octubre	400	20,6%
Noviembre	748	38,6%
Diciembre	792	40,8%
TOTAL	1.940	100%

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE.

INDICADORES

FIGURA N°1: INDICADORES DEL PROGRAMA BECAS FONDO CESANTÍA SOLIDARIO AÑO 2018



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

A continuación, se presentan cuatro indicadores que tienen por objetivo caracterizar la relación con el mercado laboral formal de la población que es intervenida por el programa.

El primero de ellos, **participación previa en el mercado laboral formal**, corresponde a la proporción de usuarios que presenta al menos una cotización en los doce meses previos a ser intervenido por el programa, y nos habla principalmente de que tan inserto en el mercado laboral formal se encuentra este grupo de la población, antes de ser intervenido por el programa.

El segundo, **participación posterior en el mercado laboral formal**, corresponde a la proporción de usuarios que presenta al menos una cotización en los doce meses posteriores a haber sido intervenido por el programa, y nos habla por lo tanto de que tan

inserto en el mercado laboral formal se encuentra este grupo de la población, después de su paso por el programa.

El tercer indicador presentado, **ingreso al mercado al laboral formal**, corresponde a la proporción de usuarios que en los doce meses antes de ser intervenidos por el programa no cotizaron al menos una vez en el mercado laboral formal sin embargo posterior a su paso por el programa, en los doce meses posteriores si cotizan al menos una vez, y por ende se entiende como una medida de inserción laboral.

El cuarto y último indicador, **aumento densidad de cotizaciones**, corresponde a la proporción de usuarios que aumenta su densidad de cotizaciones en los doce meses posteriores a ser intervenidos por el programa en relación con los doce meses previos a éste, es

decir, aquellos que posterior a su paso por el programa, cotizan más que antes.

Los indicadores para el programa **Becas Fondo Cesantía Solidario** muestran que prácticamente toda la población que es intervenida por el programa tiene presencia en el mercado laboral formal previo a ser capacitados por este, ya que un 98,9% de los usuarios presentaba cotizaciones en los doce meses previos. Esto básicamente se condice con la naturaleza del programa ya que los usuarios deben ser trabajadores activos que han quedado cesantes. En cuanto a la participación laboral posterior, se evidencia que existe una menor proporción de usuarios insertos en el mercado laboral posterior al paso por el programa que previo a este, ya que el indicador muestra que un 71,1% de los usuarios presenta cotizaciones en los doce meses posteriores a ser capacitados, lo que podría estar evidenciando las dificultades para retomar la empleabilidad posterior al paso por el programa (no a causa de éste, sino más bien a las dificultades propias del mercado laboral). Respecto al indicador de inserción al mercado laboral

formal, se observa que el porcentaje de usuarios que previo al programa no mostraron actividad en el mercado laboral formal y posterior a este sí, es de un 0,3% lo que responde a que la gran mayoría ya tenía presencia en el mercado laboral de acuerdo con lo revisado previamente. Finalmente, un 25,3% de los usuarios que ingresan al programa cotizan más posterior a haber sido intervenidos por éste, lo que quiere decir que aumentan su densidad de cotizaciones en los doce meses posteriores, mejorando su estabilidad en el mercado laboral formal.

Por otra parte, se calcula el **promedio de cotizaciones** que se presenta en tres, seis y doce meses, posterior a ser intervenidos por el programa. En el caso del programa **Becas Fondo Cesantía Solidario**, las cotizaciones promedio son de 1 cotización, en un periodo de 3 meses, 3 en un periodo de 6 meses, y 6 cotizaciones en un periodo de 12 meses. Esto evidencia que la densidad de cotizaciones promedio del grupo completo va mejorando a través del tiempo.

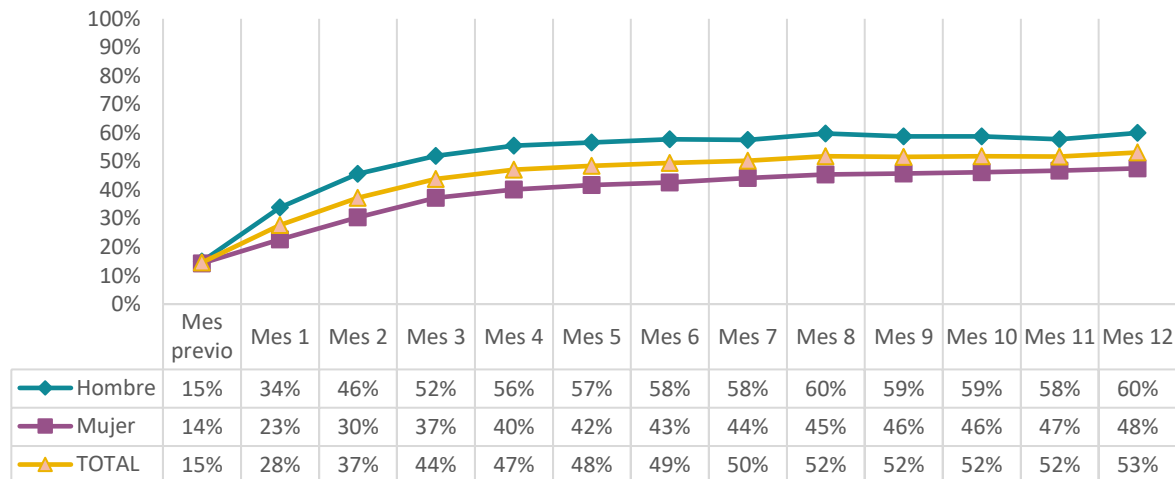
COTIZACIONES MES A MES

A continuación, se presenta la situación laboral de los usuarios, considerando cotizaciones y salarios, posterior a la intervención del programa, contrastando la situación del mes previo a esta, con la situación de los doce meses posteriores.

Analizando en primera instancia las cotizaciones de los usuarios mes a mes, se observa que entre el mes previo y el primer mes posterior a la intervención existe un alza en la proporción de personas que cotizan en el mercado laboral formal, tendencia que se mantiene en los doce meses posteriores, iniciando en el mes

previo en un 15% de cotizantes, con un 28% al primer mes de egreso y alcanzando un 53% al doceavo mes posterior a la intervención del programa. Por otra parte, se observa en el gráfico a continuación, que los usuarios del programa replican las características del mercado laboral en general, mostrando que, si bien tanto hombres como mujeres presentan el mismo comportamiento en cuanto a tendencia, la proporción de hombres que se encuentra cotizando siempre es superior a la proporción de mujeres.

GRÁFICO N°1: PROPORCIÓN DE COTIZANTES



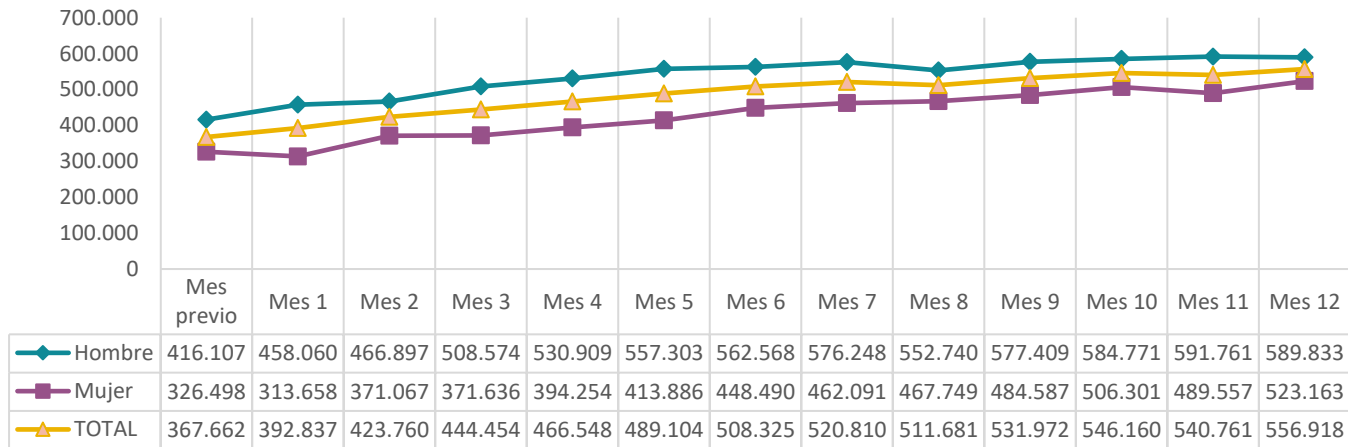
Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

RENTAS MES A MES

En cuanto a las rentas que presentan los usuarios, se percibe un crecimiento al primer mes respecto al mes previo a la intervención del programa, crecimiento que se mantiene hasta el doceavo mes pasando desde \$367.662 pesos aproximadamente el mes previo a \$556.918 aproximadamente al doceavo, lo que representa un crecimiento de 51,5%. Al desagregar por sexo, se observa lo

mismo que fue señalado en cuanto a las cotizaciones, ya que se replica el comportamiento del mercado laboral general, evidenciando la misma tendencia al alza, pero, sin embargo, las rentas de las mujeres siempre se encuentran por debajo de la renta de los hombres.

GRÁFICO N°2: RENTAS PROMEDIO



Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía.

RESULTADOS REGIONALES

Los resultados presentados previamente son calculados a nivel regional, tanto para cotizaciones como salarios, y considerando tanto el mes previo a la intervención del programa como los doce meses posteriores a éste, lo cual es presentado a continuación.

TABLA N°2: PROPORCIÓN DE COTIZANTES POR REGIÓN

REGIONES	MES -1	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
I	9%	26%	31%	38%	45%	44%	44%	49%	53%	55%	53%	58%	55%
II	6%	18%	34%	40%	44%	48%	44%	44%	54%	60%	54%	54%	48%
III	10%	48%	57%	60%	71%	74%	69%	74%	64%	67%	64%	62%	62%
IV	19%	33%	39%	47%	48%	50%	50%	49%	51%	48%	50%	50%	51%
V	7%	35%	42%	49%	49%	53%	53%	51%	51%	56%	53%	53%	44%
VI	9%	42%	39%	41%	52%	55%	58%	55%	55%	55%	61%	56%	67%
VII	18%	37%	39%	39%	40%	42%	42%	46%	45%	43%	41%	51%	49%
VIII	13%	27%	38%	41%	42%	44%	46%	45%	43%	44%	45%	43%	46%
IX	18%	25%	41%	50%	52%	53%	51%	53%	53%	53%	51%	50%	53%
X	34%	26%	46%	46%	48%	54%	66%	64%	66%	62%	61%	59%	59%
XI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	14%	24%	32%	41%	45%	46%	47%	48%	51%	51%	53%	52%	53%
XIV	20%	24%	48%	52%	48%	49%	48%	55%	55%	53%	49%	56%	56%
XV	6%	33%	44%	52%	60%	58%	58%	58%	63%	61%	58%	56%	62%
XVI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional	15%	28%	37%	44%	47%	48%	49%	50%	52%	52%	52%	52%	53%

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía

REPORTE LABORAL – BECAS FONDO CESANTÍA SOLIDARIO AÑO 2018

TABLA N°2.1: RENTA PROMEDIO POR REGIÓN

REGIONES	MES PREVIO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
I	\$ 391.777	\$409.766	\$544.723	\$526.587	\$504.987	\$547.311	\$597.882	\$585.482	\$579.722	\$612.266	\$648.366	\$671.438	\$648.834
II	\$ 392.000	\$426.360	\$358.231	\$464.991	\$515.008	\$535.036	\$551.247	\$627.481	\$611.514	\$557.137	\$553.797	\$527.565	\$601.487
III	\$ 394.960	\$367.421	\$491.637	\$534.566	\$501.334	\$553.732	\$602.632	\$506.103	\$582.072	\$541.319	\$628.326	\$580.556	\$604.684
IV	\$ 396.106	\$616.238	\$611.052	\$543.769	\$569.581	\$556.262	\$606.089	\$623.738	\$610.597	\$641.234	\$652.827	\$658.271	\$672.691
V	\$ 200.642	\$355.851	\$371.550	\$381.309	\$454.284	\$463.262	\$444.602	\$426.632	\$432.595	\$460.286	\$425.622	\$439.944	\$477.812
VI	\$ 700.299	\$336.282	\$338.578	\$428.922	\$433.357	\$454.494	\$427.998	\$489.269	\$499.741	\$497.971	\$472.427	\$523.728	\$526.826
VII	\$ 195.039	\$348.302	\$393.702	\$429.199	\$446.349	\$448.975	\$409.953	\$422.236	\$397.251	\$446.311	\$436.491	\$409.787	\$486.655
VIII	\$ 303.382	\$302.970	\$378.287	\$426.418	\$407.378	\$434.707	\$460.725	\$478.853	\$464.630	\$487.702	\$481.150	\$465.946	\$499.638
IX	\$ 367.012	\$327.887	\$368.426	\$370.448	\$397.356	\$401.414	\$445.243	\$437.389	\$430.864	\$468.839	\$463.599	\$467.320	\$483.873
X	\$ 559.384	\$425.489	\$377.692	\$487.877	\$484.992	\$519.783	\$481.029	\$512.820	\$505.905	\$512.104	\$577.316	\$542.852	\$585.754
XI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XII	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	\$ 367.823	\$357.860	\$407.768	\$431.057	\$470.225	\$504.295	\$519.737	\$539.960	\$521.275	\$540.394	\$550.179	\$543.093	\$547.160
XIV	\$ 267.810	\$334.953	\$380.717	\$400.390	\$413.596	\$410.132	\$474.555	\$418.924	\$414.699	\$469.579	\$555.951	\$527.214	\$544.626
XV	\$ 201.175	\$371.242	\$323.924	\$376.395	\$401.168	\$440.000	\$441.751	\$480.290	\$470.840	\$485.381	\$515.555	\$526.064	\$539.297
XVI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional	\$367.662	\$392.837	\$423.760	\$444.454	\$466.548	\$489.104	\$508.325	\$520.810	\$511.681	\$531.972	\$546.160	\$540.761	\$556.918

Fuente: Base de datos administrativa de SENCE y base del Seguro de Cesantía